



**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



QUINTO Congreso Argentino de Comunicación en Salud Observatorio de Comunicación en Salud de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Bases y condiciones para las Comunicaciones/Ponencias, Pósters, Categorías Fotografía y video

Índice:

- Presentación
- Información general
- Objetivos
- Ejes temáticos
- Envío de Comunicaciones
- Normativa para presentación de Comunicaciones.
 - Comunicaciones.
 - Póster.
 - Fotografías.
 - Videos.

Presentación

El Observatorio de Comunicación en Salud de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNA) y el Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce, Dr. Nestor C. Kirchner (HEC) invitan al **QUINTO Congreso Argentino de Comunicación en Salud, "Comunicar sin barreras: Información, Vínculo y Sentido"** que se llevará a cabo los días 2 y 3 de septiembre de 2026 con la modalidad presencial y virtual. El evento está destinado a profesionales, estudiantes, investigadoras/es, representantes de instituciones y organizaciones sanitarias y/o sociales,



**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



docentes,administrativ@s, artistas plásticos, music@s, y toda aquella persona vinculada al ámbito de la salud.

Información general:

Email de contacto: congresodecomunicacion@unaj.edu.ar

Página web del Congreso de Comunicación en Salud:

<http://www.vocesobservatorio.com>

Instagram: [observatoriocomunicacionsalud](https://www.instagram.com/observatoriocomunicacionsalud)

Youtube: [@observatoriodecomunicacion](https://www.youtube.com/@observatoriodecomunicacion)

Linkedin: [Observatorio de Comunicación en Salud Voces](https://www.linkedin.com/company/observatorio-de-comunicacion-en-salud-voces)

| Fechas y Plazos del Congreso Argentino de Comunicación en Salud | |
|--|--|
| Apertura de convocatoria para envío de comunicaciones/ fotos/videos | 15 de abril de 2026 |
| Cierre de convocatoria para envío de comunicaciones | Lunes 15 de junio de 2026 a las 23:59 hs |
| Aviso de aceptación de comunicaciones/Póster/ fotos/ videos | A partir del 20 de julio de 2026. Se comunicará al mail de contacto con la modalidad de presentación correspondiente (comunicación Oral/Póster) |
| Comunicación para presentación oral/póster/ fotos/ videos | Si fuiste seleccionad@ deberás enviar tu comunicación al mail del congreso: congresodecomunicacion@unaj.edu.ar |
| Desarrollo de las jornadas | 2 y 3 de septiembre |
| Horario de jornadas presenciales | 09:00 a 13:00 hs |



**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



| | |
|-------------------------------|------------------|
| Horario de jornadas virtuales | 10:00 a 13:00 hs |
|-------------------------------|------------------|

Para enviar una comunicación se necesita previa inscripción en el siguiente enlace.

[Inscripción QUINTO Congreso Argentino de Comunicación en Salud](#)

Ejes Temáticos del QUINTO Congreso Argentino de Comunicación en Salud

1. **Comunicación Digital en Salud:** Explora cómo las tecnologías digitales están transformando la forma en que se comunica sobre salud, desde el uso de redes sociales hasta los vínculos creados con I@s pacientes, la comunidad y los equipos de salud en la era digital.
2. **Salud y Comunidad:** Analiza la relación entre la salud y la comunidad. Este eje destaca la importancia de la participación comunitaria en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención médica como así también, el impacto de la comunicación en salud en los territorios digitales (redes sociales, telesalud, entre otros).
3. **Gestión y Liderazgo en Comunicación en Salud:** Examina las habilidades de gestión, habilidades blandas en comunicación y liderazgo necesarias para dirigir estrategias efectivas de comunicación en el ámbito de la salud, incluyendo la planificación, la coordinación de equipos y la toma de decisiones.
4. **Comunicación Inclusiva en Salud:** Aborda la importancia de garantizar que la comunicación sobre salud sea accesible y comprensible para tod@s, incluyendo a personas con discapacidades, diferentes niveles de alfabetización y diversas identidades culturales y de género.



**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



5. **Experiencias Centradas en las Personas:** Se centra en la importancia de poner a las personas en el centro de las estrategias de comunicación en salud, reconociendo sus necesidades, experiencias y perspectivas para lograr soluciones a medida con trato y atención humanizada.
6. **Nuevas Tendencias en Comunicación en Salud:** Explora las últimas innovaciones y tendencias en comunicación en salud, desde enfoques creativos de marketing hasta el uso de inteligencia artificial, telesalud, aplicaciones móviles y realidad virtual para mejorar la calidad de información y servicios de salud.
7. **Neuromarketing y su aplicabilidad en los Procesos de Salud:** Examina cómo los principios del neuromarketing pueden aplicarse en la comunicación en salud para optimizar la conversación de las organizaciones con las personas y crear experiencias más personalizadas, confiables y satisfactorias.
8. **Fundamentos Teóricos de la Comunicación en Salud:** Presenta los fundamentos teóricos que sustentan la comunicación en salud. Modelos de comportamiento, teorías de persuasión y enfoques interdisciplinarios que informan la práctica y la investigación en este campo.

Cada eje temático puede clasificarse de la siguiente manera.

Clasificación de Comunicaciones

- Resultados de investigaciones cualitativas o cuantitativas.
- Experiencias: Relato de Casos de éxito/aprendizaje (Gestión, Casos clínicos o docentes)
- Proyectos innovadores: Una apuesta al futuro para organizaciones de salud
- Foto o video (Se enviará por correo del Congreso indicando el Eje conceptual y su memoria descriptiva)



**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



Envío de Comunicaciones

- El envío de resúmenes se realizará hasta el **15 de Junio del 2026** a las 23:59 hs en la plataforma de registro.
- **Para poder cargar la ponencia es necesario que algun@ de l@s autores esté inscript@ previamente.**
- Los resúmenes deberán cargarse en la plataforma del QUINTO Congreso Argentino de Comunicación en Salud, ingresando al siguiente link: [Registro de Comunicaciones.](#)
- La plataforma es el único medio para el envío de resúmenes. No se recibirán resúmenes en ninguna casilla de correo electrónico, sin excepción. Únicamente se aceptará el envío de fotos y videos con sus respectivas condiciones de participación.
- La confirmación de aceptación de resúmenes se realizará a partir del 15 de junio de 2026.
- Todas las novedades del QUINTO Congreso Argentino Comunicación en Salud serán publicadas en las redes sociales del Observatorio de Comunicación en Salud y en la [Página Web del QUINTO Congreso Argentino de Comunicación en Salud](#)

Normas para el envío de la documentación

Importante: L@s autores de comunicaciones que no se registren no podrán constar como autores/as de la comunicación, y tampoco podrán descargarse los certificados correspondientes.

El número máximo de autores/as será:

- Para comunicaciones de resultados de investigación y proyectos de investigación: máximo 6 autores/as
- Para comunicaciones de experiencias: máximo 4 autores/as



**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



- En el momento de enviar la comunicación se necesitará los DNI y e-mails de todos l@s autores/as, hacer constar su lugar de trabajo, ciudad y provincia.
- A las comunicaciones enviadas a través de la web **se les adjudicará un número de comunicación (ID)** que será necesario para consultas posteriores. **IMPORTANTE: La comunicación sólo habrá sido correctamente enviada si reciben un e-mail con el título y el número de ID asignado a la comunicación.**
- Se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad, ni presentados en actividades científicas previas, ni en ningún otro medio (se consideran que los proyectos de investigación de fin de residencia o las defensas de tesis doctorales pertenecen al ámbito académico, por lo que no pueden considerarse publicaciones o presentaciones científicas).
- El idioma usado para el envío de resúmenes será el español.
- No se pueden emplear nombres comerciales de fármacos, debiendo ser nombrados por el nombre de la molécula.
- Si se utilizan abreviaturas, en su primera mención se deberán incluir entre paréntesis a continuación del término completo.
- Se valorará negativamente la presencia de faltas de ortografía y los fallos gramaticales que limiten la comprensión fácil del texto.
- Los resúmenes constarán de un número máximo de 350 palabras. Los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones
- No se admitirán cuadros, tablas, figuras ni gráficos en el resumen.
- Se incluirán tres palabras clave, utilizando términos del Medical Subject Headings del "IndexMedicus" o de los Descriptores en Ciencias de Salud realizados por BIREME (MeSH Browser en inglés o en español, HONF, DeCS). No se aceptarán palabras clave inventadas.
- *Si querés más información sobre palabras clave, haz click en*
 - [**Descriptores en Ciencias de la Salud**](#)
- Las comunicaciones de investigación deben seguir las normas éticas del Comité Ético responsable de las mismas. Los estudios de investigación deben contar con la aprobación del Comité Ético de Investigación correspondiente o



**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



de la Comisión de Investigación de la Institución, en los casos en los que no exista el primero:

- En los Resultados de Investigación, se citará la autorización por el CEI (Comité Ético de Investigación) correspondiente y el código de protocolo.
- En los Proyectos de Investigación, se debe aportar el certificado de aprobación del Comité de Ética correspondiente vía mail del Congreso al siguiente correo: congresodecomunicacion@unaj.edu.ar o, en su defecto, el justificante de estar pendiente de valoración por parte de ese Comité (imprescindible aportar la autorización definitiva antes del inicio Congreso)
- Para cualquiera que sea el tipo de comunicación, los autores deberán decidir:

Tipo de trabajo:

- Resultados de investigaciones cualitativas o cuantitativas.
 - Experiencias: Relato de Casos de éxito/aprendizaje (Gestión, Casos clínicos o docentes)
 - Proyectos innovadores: Una apuesta al futuro para organizaciones de salud.
 - Foto o video (Se enviará por correo del Congreso indicando el Eje conceptual y su memoria descriptiva)
- El Comité Científico Evaluador asignará la forma de presentación (oral/póster) para la mejor organización del congreso.
 - El orden en el que figuren l@s autores/as serán el que se utilice para la posterior edición de certificados, así como publicaciones donde aparezcan los trabajos, no pudiendo ser modificado tras la fecha límite de envío de la comunicación.
 - Deberá declararse que tod@s l@s autores/as del trabajo científico están de acuerdo en el envío del mismo para ser presentado en el congreso.
 - El envío de comunicaciones implica la cesión de derechos al Observatorio de Comunicación en Salud de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (Voces Observatorio) y el consentimiento para su publicación en los medios que el mismo disponga. Todas las comunicaciones aceptadas y que cumplan la normativa de presentación correspondiente se incluirán en la publicación



**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



digital [Página web del QUINTO Congreso Argentino de Comunicación en Salud](#)

- El envío de una comunicación al QUINTO Congreso Argentino de Comunicación en Salud del Observatorio de Comunicación en Salud de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (Voces Observatorio) presupone la aceptación íntegra de esta normativa.
- **Las resoluciones de las comunicaciones se comunicarán al mail de contacto con la modalidad de presentación correspondiente (Comunicación oral/póster) a partir del 20 de julio 2026**

Para cualquier duda sobre la presentación o contenido contactarse con la secretaría técnica a través de la dirección de correo electrónico congresodecomunicacion@unaj.edu.ar indicando en el asunto

Tipos de Comunicaciones:

Los tipos de comunicaciones son las siguientes:

- Resultados de investigaciones cualitativas o cuantitativas.
- Experiencias: Relato de Casos de éxito/aprendizaje (Gestión, Casos clínicos o docentes)
- Proyectos innovadores: Una apuesta al futuro para organizaciones de salud
- Foto o video (Se enviará por correo del Congreso indicando el Eje conceptual y su memoria descriptiva)

Comunicaciones de Investigación:

Resultados de investigación

Las comunicaciones de resultados de investigación podrán proceder de proyectos realizados bajo perspectivas cuantitativas o cualitativas, y deberán presentar un



**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



resumen estructurado (de máximo 350 palabras) que debe contener los siguientes apartados:

- Objetivo.
- Métodos: descripción del método utilizado y su contextualización temporal, espacio en el que se ha realizado y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección y proceso de captación, diseño muestral, técnicas de recogida de la información, mecanismos de garantía de saturación de la información, estrategia, marco teórico del análisis, limitaciones del estudio y aspectos ético-legales.
- Resultados: principales hallazgos y conceptos identificados, categorías construidas, interpretación y relación con el marco conceptual.
- Conclusión.

NOTA: los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, *pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones.*

Experiencias

El grupo de comunicaciones sobre experiencias ofrece la oportunidad de presentar experiencias novedosas de tipo organizativo, asistencial o de cualquier otra esfera que, por su planteamiento o por sus resultados, puedan ser de especial interés para los asistentes al congreso o para el conjunto de los equipos de salud. No se debe confundir una experiencia con un estudio de investigación cualitativo/cuantitativo. Su resumen (de máximo 350 palabras) incluirá los siguientes apartados:

- Objetivos de la experiencia.
- Descripción de la experiencia.
- Conclusiones.
- Aplicabilidad.

NOTA: los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, *pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones.*

Proyectos innovadores: Una apuesta al futuro para organizaciones de salud.



**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



El grupo de comunicaciones sobre proyectos ofrece la oportunidad de presentar propuestas novedosas de tipo organizativo, asistencial o de cualquier otra esfera que puedan ser de especial interés para l@s asistentes al congreso o para el conjunto de los equipos de salud. No se debe confundir un proyecto con una experiencia. Su resumen (de máximo 350 palabras) incluirá los siguientes apartados:

- Objetivos de la experiencia.
- Descripción de la experiencia.
- Conclusiones.
- Aplicabilidad.

NOTA: los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones.

Normativa para la presentación de Comunicaciones

Comunicaciones orales

Las comunicaciones aceptadas en formato oral podrán ser presentadas en vivo en el día y horario asignado en el Programa.

Las comunicaciones aceptadas en formato oral de participantes que, por algún motivo, no pudieran concurrir presencialmente podrán hacerlo de forma virtual. La presentación podrá ser grabada con antelación siendo coordinada y asistida por el equipo organizador del congreso.

Entre todas las comunicaciones aceptadas, el Comité Científico ha seleccionado las mejor valoradas para ser presentadas de forma oral.

Tiempo de presentación

El/La autor/a que exponga la comunicación oral deberá presentarse al moderador en el inicio de la jornada y notificar su presencia.



**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



El tiempo máximo para la presentación oral es de:

- 7 minutos para Resultados de Investigación, Experiencias y Proyectos innovadores.

Al final de todas las presentaciones, el/la moderador/a abrirá un turno de preguntas y aclaraciones para todos los participantes. Si la presentación se realiza mediante una grabación, la persona que presente la comunicación deberá estar conectada hasta el final de la sesión para poder contestar las preguntas del moderador.

Plantilla de comunicación oral

La organización del congreso ha puesto a disposición una plantilla en formato *Power Point* de uso OBLIGATORIO con el fin de elaborar la presentación oral que deberá ser enviada por mail, si fue seleccionad@ para esta modalidad.

La plantilla oficial de presentación oral se enviará por correo electrónico, podrá ser descargada de este documento [aquí](#) y/o descargada de [nuestro sitio web](#).

Requerimientos técnicos

El/la responsable de la comunicación deberá enviar la presentación al e-mail congresodecomunicacion@unaj.edu.ar con antelación, hasta **el 10 de agosto de 2026**.

Se recomiendan 10 diapositivas por cada presentación oral. El máximo de diapositivas que se aceptará por cada presentación oral es de 15 diapositivas.

Se deberá utilizar la Plantilla de Presentaciones Power Point del Cuarto Congreso Argentino de Comunicación en Salud.

Obtención del Certificado

En el período máximo de 60 días desde la finalización del congreso, tod@s l@s autores/as de la comunicación recibirán un correo con el certificado.



**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



Para la obtención de los certificados, la persona que presente el trabajo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ser un@ de l@s autores/as de la comunicación.
- Estar inscript@ al congreso.
- Exponer la comunicación oral en el día y horario indicado.
- Estar presente en el auditorio o conectad@ hasta el final de la jornada.

Incidencias y modificaciones

En caso de que -por cualquier motivo- no sea posible realizar la exposición de la comunicación oral, rogamos lo comuniquen a la Secretaría Científica del Congreso antes del **14 de agosto de 2026** al e-mail congresodecomunicacion@unaj.edu.ar

Les recordamos que cualquier otra incidencia en las comunicaciones, deberá ser informada a la Secretaría Científica antes del **14 de agosto de 2026**

GALERÍA DE PÓSTERES

IMPORTANTE: El/la responsable de la comunicación deberá enviar la presentación al e-mail congresodecomunicacion@unaj.edu.ar con antelación, hasta el **lunes 10 de agosto de 2026**.

Cualquier póster no recibido antes de esta fecha, a pesar de haber sido aceptado por el comité científico, no podrá ser expuesto ni podrá recibir el certificado correspondiente.

Plantilla de póster

La organización del congreso ha puesto a disposición una plantilla en formato *Power Point* de uso OBLIGATORIO con el fin de elaborar el póster que deberá ser enviado por mail, si fue seleccionad@ para esta modalidad.



**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



La plantilla oficial de póster se enviará por correo electrónico, podrá ser descargada de este documento [aquí](#) y/o descargada de [nuestro sitio web](#).

Les recordamos que el póster debe tener los mismos contenidos referidos en el resumen y la estructura que figure en la normativa. No obstante, queda permitido variar la composición de la plantilla, así como la inclusión de gráficos, figuras, fotografías, etc.

Características técnicas del póster

Este **QUINTO Congreso de Comunicación en Salud** contará con una galería especial para presentar su póster en el día y horario asignado.

Fecha límite de envío de los pósteres: **10 agosto de 2026** a las 23:59h. (hasta este día, como máximo, podrá acceder y subir y hacer modificaciones del póster).

- Los pósteres deberán ser maquetados en Powerpoint (.ppt), Es obligatorio el uso de la plantilla del Congreso.
- Máximo 1 página por póster. En un único archivo, NO en archivos separados.
- Se deberá indicar el número de ID en la parte superior derecha del póster.
- Tamaño mínimo de letra: 14 (NOTA: en caso de utilizar tamaños de letra inferiores, el póster no se podrá leer correctamente).
- Fuente Arial (recomendado).
- No se permiten efectos ni animaciones de *Powerpoint*.
- Inserte directamente las imágenes, no utilice la actualización de vínculos.
- El idioma aceptado para la redacción del póster es el español.
- El archivo del póster no podrá exceder los 4 Megabytes.
- Los pósteres deberán subirse en formato JPG.
- El nombre del archivo que contenga cada póster deberá ser nombrado con su número de ID: por ejemplo, "ID_111.JPG".
- Al enviar un trabajo, acepta que podrá recibir emails por parte de l@s inscript@s con consultas referente a su Póster.



**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



Si tuvieran algún problema en enviar el póster, pónganse en contacto con la Secretaría Técnica del Congreso a través del correo:

congresodecomunicacion@unaj.edu.ar

Publicación de comunicaciones

Todas las comunicaciones aceptadas se incluirán en la publicación digital en la [Página Web del QUINTO Congreso Argentino de Comunicación en Salud](#) por lo que recomendamos revisar la redacción y la ortografía de la comunicación enviada. Para la publicación de la comunicación, al menos uno de l@s autores/as debe estar inscript@ en el Congreso.

Cualquier modificación en los textos o autores deberá notificarse a la Secretaría Científica antes del **10 de agosto de 2026**. Pasada esta fecha no será posible realizar ninguna modificación.

Obtención de certificado

En el período máximo de 60 días desde la finalización del congreso, tod@s l@s autores/as de la comunicación recibirán un correo con las instrucciones para descargarse el certificado del [“QUINTO Congreso Argentino de Comunicación en Salud”](#) en la página web del **Observatorio de Comunicación en Salud**

Para la obtención de los certificados deben cumplir los siguientes requisitos:

- Al menos un@ de l@s autores/as del trabajo debe estar inscript@ al congreso.

Incidencias y modificaciones

Cualquier incidencia en las comunicaciones podrá ser comunicada a la Secretaría Científica antes del **10 de agosto de 2026**. Pasada esta fecha no será posible realizar ninguna modificación.



**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



Contáctate con la Secretaría Científica al correo electrónico

congresodecomunicacion@unaj.edu.ar

Normativa para el envío de fotografías

1. Tema.

Las obras presentadas, un máximo de dos obras por autor@, en color o en blanco y negro, habrán de ser originales, inéditas y estar relacionadas con la temática del Quinto Congreso argentino de Comunicación en Salud con el tema #Comunicaciónsinbarreras, abarcando la fotografía artística, el humor, la técnica, el reportaje, lo insólito... Las personas representadas en las imágenes no podrán ser identificables, salvo que se cuente con autorización expresa por escrito (Autorización Fotográfica y Fílmica con motivo del Quinto Congreso Argentino de Comunicación en Salud). La entidad convocante se exime de toda responsabilidad ante posibles reclamaciones de terceros.

2. Características de las obras

Las fotografías serán unipersonales, un/a autor/a por fotografía.

Las imágenes, digitales, se enviarán comprimidas por correo electrónico en formato estándar, tipo JPG, PNG, etc., a una resolución mínima de 300ppp y con un peso máximo de 4MB.

Las fotografías deberán entregarse mediante e-mail antes del lunes 10 de agosto de 2026, al siguiente correo: congresodecomunicacion@unaj.edu.ar

A partir del **14 de agosto de 2026** la Secretaría Científica del Congreso comunicará la aceptación o no de la fotografía enviada por correo electrónico a su autor/a.

En el ASUNTO del correo electrónico se especificará: Concurso de fotografía Quinto Congreso Argentino de Comunicación en Salud, seguido del título de la imagen enviada.

En el correo electrónico, junto a las fotos, hay que agregar: Nombre y apellidos tal y como figuran en su DNI/pasaporte, dirección, teléfono, correo electrónico del/la participante y un breve comentario de la fotografía.

Para la exposición de la fotografía en el Congreso, es indispensable que su autor/a esté inscripta en el Congreso.

3. Exposición

Una vez aceptada la fotografía por el Comité Científico, se remitirá a la persona que figura como contacto, las normas y pautas a seguir para la exposición de la misma.

Los/las autores/as ceden los derechos de reproducción no exclusivos de las imágenes enviadas al concurso para que se usen en la difusión del Observatorio de Comunicación en Salud en cualquier medio, haciendo constar siempre el nombre del/de la autor/a. L@s participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de las fotografías por la entidad organizadora para un uso divulgativo no lesionará o perjudicará derecho alguno del/de la concursante ni de terceros.

Es necesario contar con la autorización o cesión de imagen de ser una organización privada.

La mejor fotografía será proyectada y recibirá una mención especial. Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por la entidad convocante.

Normativa para el envío de videos.

1. Tema.

Las obras presentadas, un máximo de dos obras por autor@, en color o en blanco y negro, habrán de ser originales, inéditas y estar relacionadas con la temática del IV Congreso Argentino de Comunicación en Salud con el tema



**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



#Comunicacionsinbarreras , abarcando el video artístico, el humor, la técnica, el reportaje, lo insólito... Las personas representadas no podrán ser identificables, salvo que se cuente con autorización expresa por escrito (Autorización Fotográfica y Fílmica con motivo del IV Congreso Argentino de Comunicación en Salud). La entidad convocante se exime de toda responsabilidad ante posibles reclamaciones de terceros.

2. Características de las obras.

Los videos serán unipersonales, un autor por Video.

Las imágenes, digitales, se enviarán comprimidas por correo electrónico en formato MP4, Duración: entre 1' y 1:30", Resolución: 1920 x 1080 (Horizontal).

Los videos deberán entregarse mediante e-mail antes del **lunes 10 de agosto de 2026**, al siguiente correo: congresodecomunicacion@unaj.edu.ar

A partir del **14 de agosto de 2026** la Secretaría Científica del Congreso comunicará la aceptación o no del video enviado por correo electrónico a su autor.

En el ASUNTO del correo electrónico se especificará: Concurso de Video Quinto Congreso Argentino de Comunicación en Salud del Observatorio de Comunicación en Salud seguido del título de la imagen enviada.

En el correo electrónico, junto al video, hay que agregar: Nombre y apellidos tal y como figuran en su DNI/pasaporte, dirección, teléfono, correo electrónico del/de la participante y un breve comentario del video

Para la exposición en el Congreso, es indispensable que su autor/a esté inscript@ en el Congreso.

3. Exposición.

Una vez aceptado el video por el Comité Científico, se remitirá a la persona que figura como contacto, las normas y pautas a seguir para la exposición del mismo.



**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**



Los/las autores/as ceden los derechos de reproducción no exclusivos de las imágenes enviadas al concurso para que se usen en la difusión del Observatorio en cualquier medio, haciendo constar siempre el nombre del/la autor/a.

L@s participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de las fotografías por la entidad organizadora para un uso divulgativo no lesionará o perjudicará derecho alguno del/de la concursante ni de terceros.

Es necesario contar con la autorización o cesión de imagen de ser una organización privada.

El mejor video recibirá una mención especial. Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por la entidad convocante.

5^o

**Congreso Argentino
de Comunicación
en Salud**

**Comunicar sin barreras:
Información, vínculo y sentido**

 **Voces**
Observatorio de Comunicación en Salud

 **Universidad Nacional
ARTURO JAURETCHÉ**